

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardias.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Albañilería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones-Operarios. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadoras (a tiempo parcial). Número de vacantes: Tres.

Calatayud, 23 de mayo de 1988.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

15338 RESOLUCION de 24 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Provincia: Jaén.

Corporación: Andújar.

Número de código territorial: 23005.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1988, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 2 de marzo de 1988.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: D. Trabajo Social.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Ordenanza-Notificador.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F. P. primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Biblioteca. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F. P. primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Conserje-Guarda. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Maestro Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial primera Albañil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficiales primera Fontaneros. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial primera Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial segunda Fontanero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficiales tercera Electricistas. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial tercera Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peones Limpieza y Mantenimiento. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadoras. Número de vacantes: Tres.

Andújar, 24 de mayo de 1988.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

15339 RESOLUCION de 27 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a las convocatorias para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 119, de fecha 24 de mayo del presente año, se publican las bases generales que regirán para proveer reglamentariamente las plazas ofertadas por esta Corporación que componen la oferta de empleo público de este

excelentísimo Ayuntamiento para 1988, y cuya convocatoria fue aprobada por acuerdo plenario de fecha 27 de abril del año en curso.

El número, plaza, grupo, nivel y cantidad a ingresar en concepto de derecho de examen son las que a continuación se indican:

Número	Clase	Grupo	Nivel	Derechos de examen Pesetas
17	Administrativos	C	16	1.000
23	Auxiliares Administrativos	D	14	750
1	Técnico Superior en Turismo	A	20	2.000
1	Veterinario	A	20	2.000
1	Biólogo	A	20	2.000
1	Economista	A	20	2.000
1	Psicólogo	A	20	2.000
1	Analista Superior	A	20	2.000
1	Arquitecto Técnico	B	18	1.500
1	Técnico Medio Archivero	B	18	1.500
3	Asistentes Sociales	B	18	1.500
2	Oficiales Técnicos Medios de Incendios	B	24	1.500
1	Programador	C	16	1.000
21	Guardias de la Policía Local	D	14	750
40	Bomberos	D	14	750
4	Profesores de la Banda Municipal de Música	B	18	1.500

En el sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los aspirantes que opten a las plazas indicadas, salió la letra «W».

Los sucesivos anuncios en relación a estas plazas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», a tenor de lo establecido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas que se celebren para proveer reglamentariamente estas plazas será de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo en este caso ir acompañadas del justificante de haber remitido por giro postal la cantidad especificada por derechos de examen, la cual deberá girarse a la Depositaria de Fondos Municipales del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, sito en plaza de la Encarnación número 24 de esta capital.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 27 de mayo de 1988.-El Secretario general, Juan A. Càmpera Gamarra.

15340 RESOLUCION de 7 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía local.

Se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardia de la Policía local.

Las bases completas de la convocatoria se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio y, en su caso, al de la publicación de las bases en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria serán publicados solamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Algarrobo, 7 de junio de 1988.-El Alcalde.

15341 RESOLUCION de 7 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial, promoción interna.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 6 de junio de 1988, acordó aprobar las bases y convocatoria de una plaza de Suboficial, mediante el sistema de selección de concurso-oposición y por promoción interna, correspondiente a la oferta de empleo público de 1988.

Las bases se publican íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y están de manifiesto en las oficinas de Secretaría, en días laborables y en horario de atención al público.

Las instancias, en el modelo oficial, se presentarán en un plazo de veinte días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y una vez que se hayan publicado las bases en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Arganda del Rey, 7 de junio de 1988.-El Alcalde.